

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 130-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **TREINTA Y UNO** de **ENERO** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

## DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ-(SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** Ronald Mellado Fernández, Teresa González Villalobos, Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Comprobado el cuórum. (4)

**PRESENTES:** **SINDICA SUPLENTE:** YORLENY ALFARO MENDOZA. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Lidieth Angulo Fernández.

**AUSENTES:** Concejales Suplentes: Yadira Castro Hernández, Randy Blanco Loría, Francisco Jiménez Valverde, Ginette Montoya Jiménez. Intendenta Municipal, Vice Intendente, Asesora Legal.

**EN COMISION:** Concejal Propietario: Francisco Camareno Rodriguez.

Oración: Yorleny Alfaro Mendoza.

## ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
  2. Audiencias y atención al Público
  3. Juramentación
  4. Informe del Intendente
  5. Informe de Comisiones
  6. Lectura de correspondencia
  7. Mociones
  8. Asuntos Varios
  9. Acuerdos
- Cierre de sesión

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

## CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
NORBERTO MATARRITA	9-080-127	FUERZA PUBLICA PAQUERA
RICHARD CASANOVA RODRIGUEZ	6 0226 0138	FUERZA PUBLICA PAQUERA
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6 0226 0135	Medios Mi Prensa

## ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

**INCISO A.-** ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 128-2018, celebrada el 24 de Enero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. SE RATIFICA el Acta N° 128-2018.**

**INCISO B.-** LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 129-2018, celebrada el 26 de Enero del 2018. Somete a discusión el acta. **Aprobada con cuatro votos. SE RATIFICA el Acta N° 129-2018.**

## ARTÍCULO No. 2- JURAMENTACION. (NO HAY)

## ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

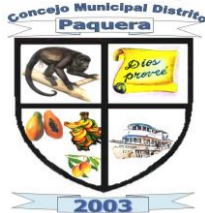
## ARTÍCULO No.4. INFORME DE INTENDENCIA MUNICIPAL. (NO HAY)

## ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

## ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE CARTA de fecha 27 de enero del 2018, suscrita por el señor Ronaldo Rosales Mendoza Master en Ciencias Ambientales, Licenciado Contaduría Pública- CPCE 22003. CC: copia a todos los Concejos del País. **ASUNTO:** Valoración de pérdidas por causa de inundaciones. Estimados señores: En la invitación con fecha 15 de enero de 2018, fue solicitado nombrar un mínimo de tres representantes de la Municipalidad, para recibir el curso: Valoración ambiental de las pérdidas monetarias de los moradores en zonas de alto riesgo por causa de lluvias intensas. Sugiriéndose que uno de los tres representantes sea parte de del Concejo, por la connotación inter y multidisciplinaria del abordaje, también se sugirió invitar a representantes de otros grupos interesados en participar en generar soluciones conjuntas. Me permito rectificar la invitación, en el sentido, de la no obligatoriedad de un mínimo de tres representantes, lo cual, sería ideal. Dado el abordaje multi disciplinario del curso, y en especial, porque uno de los propósitos inherentes es la reproducción de la metodología en cada uno de los municipios participantes, facilitando la inter acción entre las partes interesadas “stakeholders”, lo cual, evidentemente, podrá realizar uno o

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

los representantes elegidos. Agradeciendo a los que ya han confirmado su participación, recordando, la fecha de realización del curso será: del 19 al 22 de marzo del 2018, en el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas, San Pedro, San José diagonal a la Rotonda de la Bandera. Horario de 8 a.m. a 5 p.m. Ronaldo Rosales Mendoza Master en ciencias ambientales Licenciado contaduría Pública La inversión es de \$250 (doscientos cincuenta dólares) por persona, incluye dos coffe break, almuerzo (buffet) y material. La confirmación de participación debe realizarse antes del 31 de enero. El pago debe realizarse antes del 5 de febrero de 2018, depositado en la cuenta del Banco de Costa Rica a nombre de Anthony Josué Rosales Núñez y Ronaldo Rosales Mendoza número 926-0011295-0 cuenta cliente 15202926001129500. 20% de descuento para las inscripciones pagadas antes del 5 de febrero. Ronaldo Rosales Mendoza Master en Ciencias Ambientales Licenciado en Contaduría Pública CPCE 22003 ambientalge@gmail.com, ronaldorm@ufpa.b

**2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRONICO**, de fecha 31 de enero del 2018, de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. **ASUNTO:** Elecciones Infantiles 2018. Este próximo 4 de febrero la Universidad de Costa Rica realizará las Elecciones Infantiles, las cuales parten como una actividad de Acción Social que el Canal UCR realiza con el fin de brindarle a la ciudadanía un espacio para que las futuras generaciones, en un ejercicio transparente, puedan tener su primer acercamiento a elegir quien asumirá la presidencia del país. Con apoyo entre la Vicerrectoría de Acción Social, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Canal UCR, se logrará contar en la sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica con este ejercicio democrático para la niñez costarricense. Las y los esperamos de 8:00am a 3:00pm en la Sede Rodrigo Facio, Canal UCR. Para mayor información se puede comunicar al teléfono 2511-6950 o al correo [canalucr@ucr.ac.cr](mailto:canalucr@ucr.ac.cr)

**3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha recibido 29 de Enero del 2018, remitido por Transportes Privados Caritas Felices C.R.,S.A. <caritasfelicesa@gmail.com. Documento adjunto suscrito por el señor MINOR FCO, CASTRO GRANADOS, 1-0451-0657. ASUNTO: POR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL COMUNICADO A LOS PADRES DE FAMILIA Y AL PUEBLO COSTARRICENSE.**

EN EL NOTICIERO **NC ONCE** DEL DÍA 25 DE ENERO A LAS 6:16 P.M.Y EL DÍA 28 DE ENERO DEL 2018 A LAS 10:40 P.M.,EL SR. HERNÁN BERMÚDEZ SUB DIRECTOR DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO **NO DICE LA VERDAD CUANDO DECLARA QUE EL VOTO DE CARITAS FELICES FUE DEROGADO POR LA LEY 8955** Y QUE HACE MÁS DE DIEZ AÑOS ANDAMOS ILEGALES, POR LO QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN INFORMAR A TODOS USTEDES QUE EL **VOTO Nº 2004-08880**, EMITIDO POR LA HONORABLE SALA CONSTITUCIONAL SE ENCUENTRA EN EL **EXPEDIENTE 04-003438-0007-CO** Y DICHA SENTENCIA SE ENCUENTRA VIGENTE A LA FECHA, FIRME Y SUS ACTAS DE NOTIFICACIÓN (ADJUNTO EJECUTORIA) LA CUAL NO PUEDE SER DEROGADA POR NINGUNA LEY EXISTENTE Y ES CONTRADICTORIO YA QUE LA **ARESEP** SIGUE SIENDO RESPETUOSA DE DICHO VOTO.

ES IMPORTANTE INFORMARLES QUE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LAS UNIDADES AFILIADAS A NUESTRA EMPRESA CUBREN A SUS HIJOS(AS) EN CASO DE ACCIDENTE Y QUE ÉSTAS SON REVISADAS MENSUALMENTE CONJUNTAMENTE CON LA CORREDORA DE SEGUROS C.R.S.

OCURRE LO CONTRARIO CON LOS SEGUROS EMITIDOS A LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO YA QUE EL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO LAS

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

REVISAR ÚNICAMENTE CUANDO EMITEN UNA CONCESIÓN O PERMISO POR MÁS DE UN AÑO Y CUANDO ÉSTOS SON RENOVADOS.

HACEMOS ESTE COMUNICADO POR ESTE MEDIO YA QUE EN LA ASAMBLEA ANUAL DE NUESTRA EMPRESA REALIZADA EL DÍA SÁBADO 27 DE ENERO DEL 2018 INVITAMOS ALGUNOS MEDIOS DE PRENSA DE NUESTRO PAÍS Y DESCONOCEMOS EL MOTIVO POR EL CUAL NO PUDIERON ESTAR PRESENTES.

**4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO** de fecha 31 de Enero del 2018, De la señora Karla Rojas Pérez. **UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. ASUNTO:** Por este medio les reenviamos email de la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, donde la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) abre período de postulación al Sello Vivir la Integración 2018. Encuentren adjunto el documento informativo. " ...Como es de su conocimiento durante el año 2017 lanzamos el "Sello Vivir la Integración" con el objetivo de certificar a aquellas organizaciones que tienen un compromiso con las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en el país. El Sello, es una certificación voluntaria de principios que está basada en la ISO 26000 y la Política Nacional de Responsabilidad Social. El Sello fue declarado de interés público por el Gobierno de la República. /Para las cinco categorías (Sector Público, Sector Privado, Academia, Sociedad Civil y Gobiernos Locales) se estarán recibiendo postulaciones hasta el 28 de febrero 2018. En el adjunto podrán tener mayor información. Para nosotros sería muy importante contar con su organización dentro de las instituciones que serán galardonadas el próximo mes de abril. De antemano nos ponemos a su disposición para apoyarles en el proceso de postulación.

**5.- SE CONOCE OFICIO MO-CM-0028—18-2016-2020**, 25 de enero del 2018, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Orotina, Sra. Kati María Salas Castro. **ASUNTO:** "Declaratoria de Territorio Libre de Aplicación de Plaguicidas": (...) Acuerdo tomado por el CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA, mediante Sesión Ordinaria N° 141-8-1 celebrada el 22 de Enero 2018.

(Se dio lectura al documento completo, indica el Presidente Municipal queda de conocimiento- Contiene 9 páginas y consta en el expediente de Correspondencia No. 130-2018)

**6.- SE CONOCE CARTA** de fecha 30 de enero de 2018, suscrita por la señora Sidney Sanchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** "...por este medio comunico que me estaré ausentando el día martes 30 de enero de 12:00 m.d a 04:00 p.m, miércoles 31 de enero de 12:00 m.d a 04:00 p.m, el viernes 02 de febrero de 12:00 m.d a 04:00 p.m. Equivalente a un día y medio de trabajo, los cuales les solicito se me rebajen de vacaciones.

**7.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO**, de fecha 22 de enero del 2018. Dirigido a [avargas@imas.go.cr](mailto:avargas@imas.go.cr). **ASUNTO:** Respuesta para coordinar la fecha de audiencia solicitada, programada para el día jueves 08 de Febrero del 2018, a las 3:00 pm.

(Nota: Se debe tomar el acuerdo para realizar la Sesión Extraordinaria y recibir a los representantes de IMAS de las oficinas Regionales, que darán informe RENDICION DE CUENTAS).

## CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

**8- SE CONOCE EXPEDIENTE SOLICITUD PERMISO PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS: "TURNO CON NOVILLADA VAINILLA 2018"**, por parte de la Asociación Cívica Taurina y Ecuestre de Vainilla. Adjunta los siguientes requisitos: Carta de fecha 02 de Noviembre de 2017- solicitud formal ante el Concejo Municipal, OFICIO R6-029-012018, 18 enero 2018 de Fuerza Pública, POLIZAS INS, OFICIO SENASA DRCH-AE-239- 2018, OFICIO DASP-982-17 Disponibilidad Clínica Piquera Dr. Fabio Quesada Córdoba –Director Médico, Personería Jurídica 3-002-542068 Asociación Cívica Taurina y Ecuestre de Vainilla, Carta de Ingeniero Civil, PLAN DE EMERGENCIA 2018, Plan de Desechos y aguas residuales, Carta de RETRASOL Recolección de Residuos, Oficio Ing.MP-RSL-264-2017-VISTO BUENO UBICACIÓN de Ingeniero Municipal, Oficio CAP-11-374-2017 de Cruz Roja, Deposito por transferencia No 59994 de pago ACAM, Constancia Polizas juegos electromecánicos a nombre de Christopher Garbanzo Chinchilla, Cetificacion de Ingeniero Civil (Revisión de Juegos Electromecánicos), Carta Disponibilidad ASADA Vainilla, Carta -Recibido Bomberos de Costa Rica, Carta Disponibilidad del Doctor Charles Madison Sánchez, Carnet de Manipulacion de Alimentos, Constancia vigente Seguro Riesgos de trabajo del 09/10/2017 al 09/10/2018, Contrato de Servicio Empresa de Seguridad A&D ENTERPRISE, Plan de seguridad y evacuación.

### **8.1-ACUERDO MUNICIPAL:**

#### **-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:**

**a-)** Conceder permiso a la ASOCIACIÓN CIVICA, TAURINA Y ECUESTRE DE VAINILLA, para realizar actividad Turno con Novillada, denominada "Fiestas Vainilla 2018" a realizarse del 09 al 12 de Febrero del 2018, en el Campo Ferial de Vainilla de Paquera.

**b-)** Deberán realizar el pago correspondiente para el permiso, ante la Administración Municipal.

**b-)** Se autoriza a la Administración Municipal para el trámite y entrega de Permiso de Patente Temporal de Licor.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos".**

**UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".**

### **3.2- ACUERDO MUNICIPAL:**

**-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:** NOMBRAR COMO FISCAL AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ–EN REPRESENTACION DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA. EN EL TURNO CON NOVILLADA DENOMINADO "FIESTAS VAINILA 2018" del 09 al 12 de Febrero del 2018. Se solicita de forma respetuosa a los representantes y organizadores de la Asociación Cívica, brindar una debida atención al Fiscal.

**"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos".**

**UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**

**"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".**

# CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

31 DE ENERO 2018

No.130-2018

## ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

## ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS. (NO HAY)

**COMUNICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL:** Que el señor Francisco Camareno asistió a una reunión a la cual fue convocado, para nombrarlo en Comisión.

**SE ACUERDA NOMBRAR EN COMISION:** AL SEÑOR FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ. "Aprobado con cuatro votos. **UNANIME**."

## ARTÍCULO No. 9. ACUERDOS.

**INCISO A-. SE ACUERDA:** Convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 08 de Febrero del 2018, a las 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. PUNTO UNICO: Recibir a representantes de Oficinas de IMAS: presentación Rendición de cuentas.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos". **UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.**  
"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.

\_\_\_\_\_  
Eduardo González Sánchez  
Presidente Municipal

\_\_\_\_\_  
Lidieth Angulo Fernández  
Secretaria del Concejo

Laf.